

DECLARACIÓN PÚBLICA

Ante el grave hecho de violencia ocurrido al interior de la Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas, el Departamento de Educación informa lo siguiente:

-Una vez recepcionada la denuncia de una presunta vulneración de derechos a una estudiante del establecimiento por parte de un funcionario, de inmediato se activó el protocolo de actuación frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de las/los estudiantes, que incluye: protección inmediata del/la estudiante denunciante, acompañamiento a la familia, asistencia a constatación de lesiones y denuncia del hecho ante el Tribunal de Familia.

-Una vez denunciado el hecho ante el Tribunal de Familia de Ovalle, se da inicio a un proceso de investigación con los organismos legales pertinentes. Paralelamente, de acuerdo a las indicaciones entregadas por Unidad de Asesoría Jurídica del Departamento de Educación Municipal de Ovalle, se instruyó una breve investigación sumaria sobre los hechos presuntamente constitutivos de infracción a las obligaciones funcionarias.

-Tanto el establecimiento educacional como el Departamento de Educación Municipal de Ovalle lamentan profundamente los hechos ocurridos y reafirman el compromiso con el resguardo de las/los estudiantes e integrantes de las comunidades educativas, en situaciones que vulneren sus derechos fundamentales.

-Rechazamos y repudiamos categóricamente la violencia como forma de resolver cualquier conflicto, por lo que -además- se estudiarán acciones legales en contra quienes resulten responsables de la agresión a funcionarias y funcionarios, durante el ejercicio de sus funciones.

-Se hace presente que toda situación que atente contra la integridad física y/o psicológica de algún integrante de la comunidad educativa, y de forma especial de las niñas, niños y adolescentes, que suceda al interior de un establecimiento educacional es atendida de forma inmediata, siguiendo estrictamente los protocolos establecidos para cada caso, dentro de las primeras 24 horas, de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente.

-Durante la mañana del jueves 23 de marzo, se realizó una mesa de trabajo que contó con la participación del alcalde de Ovalle Jonathan Acuña Rojas, la jefa DEM Miriam Vega Chacana, la directora de la Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas, Ana María Alcayaga Hernández junto a su equipo de gestión; además del equipo jurídico, técnico pedagógico y de convivencia escolar del DEM, instancia a través de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Desde el Departamento de Educación Municipal de Ovalle se elaborará un plan de apoyo, contención y reparación -con acciones concretas- para atender la situación emocional que afecta a los integrantes de la comunidad educativa. Este incluye: sesión extraordinaria del Consejo Escolar, instancias de intervención en crisis con funcionarias y funcionarios, reuniones con madres, padres y apoderados, además del reforzamiento de la socialización de los protocolos con la comunidad educativa.
2. Para atender las demandas de resguardo físico y apoyo psicológico de los funcionarios/as, se acordó la suspensión de clases desde el jueves 23 al viernes 31 de marzo, tiempo que se destinará a la contención y reparación de los integrantes de la comunidad educativa, tarea a cargo de los equipos de la ACHS, Departamento de Educación y Redes de Apoyo.

-Finalmente, hacemos un llamado a la comunidad a informarse a través de los comunicados oficiales emanados tanto por este Departamento de Educación como por la dirección de la Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas, con el propósito acceder a información fidedigna de los hechos ocurridos y de las próximas acciones y medidas que adopte el establecimiento.